

DEUTSCHSPANISCHE BAU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por decisión del Administrador de la sociedad «Deutschspanische Bau, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad. A celebrar en el hotel Coral Playa (preguntar recepción), sito en Rosas (Girona), avenida en Rhoda, número 28, el día 7 de noviembre de 2002, a las diez de la mañana, en el mismo lugar y a las once horas, el día 8 de noviembre de 2002 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la situación jurídica actual, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y el informe de gestión correspondiente a los cuatro últimos ejercicios, así como sobre la aplicación de los resultados obtenidos.

Segundo.—Ampliación del capital social a euros 60.101,21 mediante la emisión de 9.950 nuevas acciones, con la previsión, que los suscriptores tendrán derecho a suscribir las acciones sobrantes hasta la íntegra suscripción a modo de segunda y sucesivas vueltas, y modificación del artículo segundo de los Estatutos sociales.

Tercero.—Reactivación de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores, y modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales.

Quinto.—Facultar al Administrador para ejecutar los acuerdos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Girona, 14 de octubre de 2002.—El Administrador.—44.932.

DÍAZ, OLIVARES, LÓPEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 27 de junio de 2002, ha acordado transformarse en sociedad de responsabilidad limitada, lo que se hace público de conformidad con el vigente Reglamento del Registro Mercantil.

Esquivias, 11 de octubre de 2002.—El Administrador único.—44.915.

DOG SHOW ALELLA, S. L.

Doña África Morera Llorens, como interesada de la certificación número 02147347, expedida por el Registro Mercantil Central, en fecha 8 de julio de 2002, hace constar, la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, en la calle Príncipe de Vergara, 72 (28006 Madrid). En el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se proceda a extender un duplicado.

Alella, 17 de octubre de 2002.—Doña África Morera Llorens.—45.601.

EMBUTIDOS LA VIGATANA, S. A.

La Junta general de accionistas de esta sociedad, celebrada con carácter de universal el día 30 de junio de 2002, acordó por unanimidad reducir el capital social en 1.405.620 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la compañía, dejando establecido dicho capital social en 878.180 euros, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido por consecuencia de pérdidas.

Hostalets de Balenyà (Barcelona), 20 de septiembre de 2002.—Un Administrador, Alberto Barnils Gispert.—44.940.

EMI ODEÓN, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

VIRGIN RECORDS ESPAÑA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales de accionistas de «EMI Odeón, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Virgin Records España, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, celebradas el día 30 de septiembre de 2002, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «EMI Odeón, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, de «Virgin Records España, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal. La sociedad absorbida se disuelve sin liquidación y transmite en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión unipersonal sus derechos y obligaciones. Los acuerdos de fusión se han adoptado en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de la fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta general.

Madrid, 1 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «EMI Odeón, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal; el Administrador único de «Virgin Records España, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—44.988.

1.ª 21-10-2002

EUROCORSET, S. A. (Sociedad absorbente) MAGUEVI, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales y universales de socios de «Eurocorset, Sociedad Anónima» y «Maguevi, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebrada en fecha 30 de septiembre de 2002, aprobaron por unanimidad su fusión, mediante absorción de «Maguevi, Sociedad Limitada» por «Eurocorset, Sociedad Anónima», adquiriendo esta última, en bloque y a título universal, el total patrimonio (Activo y Pasivo) de la sociedad absorbida, que queda disuelta y extinguida sin liquidación, fusión que se acordó en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos

adoptados y de los Balances de fusión, así como de oponerse a la fusión, según lo dispuesto en la ley.

Barcelona, 9 de octubre de 2002.—Los Administradores.—44.938. 1.ª 21-10-2002

EXPERTEL, S. A.

La Junta de accionistas celebrada el 22 de julio de 2002, aprobó, por unanimidad, reducir el capital social en 12.500.000 pesetas, desde 25.000.000 de pesetas a 12.500.000 pesetas, mediante la condonación de los dividendos pasivos, con reducción del importe de cada acción desde 10.000 pesetas a 5.000 pesetas, acuerdo a ejecutarse de forma inmediata.

Lo que se comunica a los efectos oportunos para el ejercicio del derecho de oposición si hubiere lugar.

Barcelona, 8 de octubre de 2002.—El Administrador único.—44.917.

FRIGORÍFICOS URGEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 11 de noviembre de 2002, a las diecinueve horas, en el domicilio social, carretera de Tarragona, kilómetro 90, de esta ciudad, y, en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002, así como aprobar la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, por la propia Junta del acta de la sesión, o nombramiento de Interventores para su conformidad, en su caso.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica a los señores accionistas que a partir de este momento podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Lleida, 12 de septiembre de 2002.—El Consejo de Administración.—44.914.

FRÍO ALMERÍA, S. L. (Sociedad escindida)

LASCONY, S. A. (Sociedad beneficiaria)

TRANSPORTES J. CARRIÓN, S. A. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión total

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 254 y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas extraordinarias y universales de las sociedades «Frio Almería, S. L.»; «Lascony, S. A.» y «Transportes J. Carrión, S. A.», celebradas en sus respectivos domicilios sociales el día 2 de octubre de 2002, acordaron aprobar la